

La Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales dentro de la Universidad de Valladolid



María Dolores Miñambres del Moral

Directora del Servicio de Prevención de la Universidad de Valladolid

Última revisión febrero de 2022

Contenidos

- Introducción: obligaciones de la UVa como “empresa” en el ámbito de la normativa de riesgos laborales
- Integración de la Prevención en la Organización y Gestión Universitaria: Plan de Prevención de la UVa
- El Comité de Seguridad y Salud de la UVa
- Servicio de Prevención de la UVa: Quienes somos, qué hacemos, por qué se hace, cuando, dónde y cómo
- La Prevención de Riesgos Laborales en la web de la UVa

Introducción 1/3

- La Universidad como organización (empresa):
 - 4.095 empleados el 1 julio de 2021, distribuidos:
 - Docentes: funcionarios + contratados fijos (profesor colaborador o contratado doctor) + docentes contratados eventuales = 2.500
 - PAS: funcionarios (fijos+ interinos)+ laborales (fijos+ interinos + eventuales) = 1.082
 - Contratos de investigación: 471
 - Becarios con seguridad social: 42
 - Por Campus (provincias):

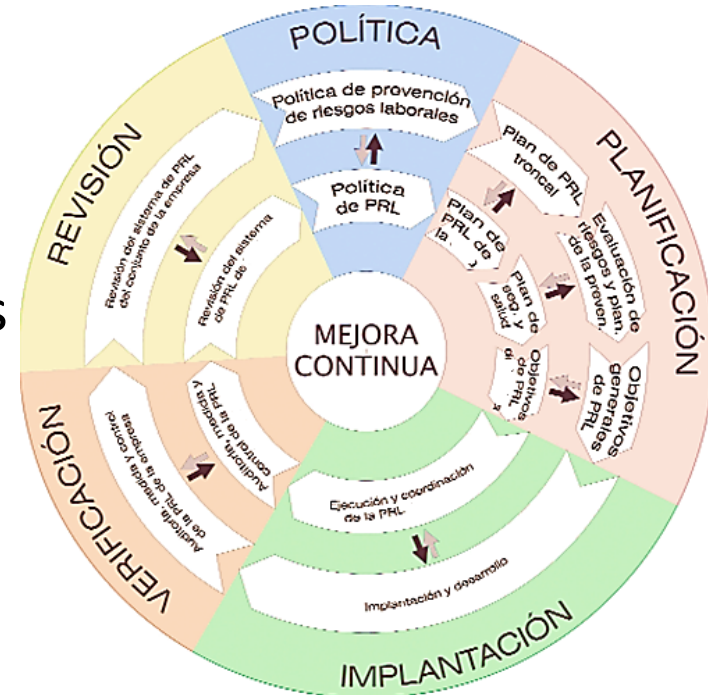
• Valladolid	3.217
• Palencia	297
• Segovia	283
• Soria	298
 - En más de 50 centros de trabajo: centros docentes + centros de administración + centros de investigación + bibliotecas + residencias / colegios mayores...

Introducción 2/3

- Normativa de aplicación a la UVa:
 - Los derechos de los empleados de la UVa son los mismos que los de cualquier otro trabajador, y las obligaciones de la UVa como “empleador o empresario” son los mismos que los de cualquier otra empresa
 - La UVa es una Universidad Pública integrada dentro del sector público institucional ([Ley 39/2015](#) y [Ley 40/2015](#))

Introducción 3/3

- Obligaciones legales:
 - [Integración de la Prevención](#), Plan de Prevención, planificación de la prevención con evaluación de riesgos
 - [Comité de Seguridad y Salud](#): participación de los empleados
 - [Servicio de Prevención](#)
 - ...



Conclusión: El legislador ha diseñado la **PRL** como un **sistema de mejora continua de obligada implantación** en las empresas.

Plan de Prevención de la UVa

- El objetivo fundamental del Plan de Prevención es integrar la prevención en el sistema general de la Universidad de Valladolid. Para ello la UVa ha elaborado varios documentos aprobados en Consejo de Gobierno que con ellos se permite la creación e implantación de la integración de la PRL dentro de la UVa.
- Uno de los documentos que demuestra el verdadero compromiso adquirido por la UVa es el de: [Organización de la Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Valladolid](#). Aprobado por Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2005

Resumen: En este documento de la Organización de la PRL de la UVa se detallan todos los niveles jerárquicos con todas las actividades que asumen para esta eficaz integración en sus actividades de gestión. De esta manera se puede comprobar que la prevención de riesgos laborales está integrada en el sistema general de gestión de la UVa, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos sus niveles jerárquicos.

Pinchar enlaces para ver las respectivas documentaciones en la web de la UVa (son todos documentos públicos).

Comité de Seguridad y Salud de la UVA

Representantes UVA

1. **Vicerrector de Patrimonio e Infraestructuras**, Don Julio Grijalba Bengoetxea (Presidente del Comité)
2. **Vicerrectora de Economía**, Doña Elena Escudero Puebla
3. **Vicerrector de Profesorado**, D. Javier de Frutos Baraja
4. **Vicerrector de Innovación, Investigación y Transferencia**, Don Oscar Martínez Sacristán
5. **Vicerrector del Campus de Segovia**, Don Agustín García Matilla
6. **Gerente**, Don Julio García Olea
7. **Vicegerente de Asuntos Generales**
8. **Área de Calidad Ambiental**, Doña Eva Hernández Gallego
9. **Directora del Servicio de Prevención**, Doña María Dolores Miñambres del Moral
10. **Médico de la Unidad de Vigilancia de la Salud-Servicio de Prevención**, Doña Consuelo Rodríguez Domínguez
11. **Médico de la Unidad de Vigilancia de la Salud-Servicio de Prevención**, Doña Elena Peralta García
12. **Enfermera de la Unidad de Vigilancia de la Salud-Servicio de Prevención**, Doña María Dolores Villalonga Martín de Aguilera
13. **Enfermera de la Unidad de Vigilancia de la Salud-Servicio de Prevención**, Doña Beatriz Bombín Granado
14. **Arquitecto Director Unidad Técnica de Arquitectura**, Don Francisco José Valbuena García
15. **Ingeniero Jefe del Servicio de Mantenimiento**, Don Jesús Manuel Muñoz Martín
16. **Decano Facultad de Ciencias del Trabajo**, Don José Antonio Orejas Casas
17. **Decano Facultad de Ciencias**, Don Isaías Laudelino García de la Fuente
18. **Decano Facultad de Medicina**, Don José María F. Fernández Gómez
19. **Director ETS Arquitectura**, Don Darío Álvarez Álvarez
20. **Director ETS Ingenieros Industriales**, Don Jesús Pisano Alonso
21. **Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria**, Doña Alicia Gonzalo Ruiz
22. **Directora EU Enfermería Valladolid**, Doña María José Cao Torija
23. **Director Departamento Derecho Público**, Don José Carlos Laguna de Paz
24. **Director Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente**
25. **Directora Departamento de Anatomía Patológica, Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Medicina Legal y Forense**, Doña Ana Almaraz Gómez
26. **Director Laboratorio Técnicas Instrumentales**, Don Francisco Javier Arias Vallejo
27. **Profesor de Química Inorgánica**, Don Fernando Villafañe González
28. **Profesora de Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo e Internacional Privado**, Doña Noemí Serrano Argüello

Delegados de Prevención

1. Antonio Calvo Vicario PAS FUNCIONARIO UGT
2. Fabiola Fiz Marín, PAS FUNCIONARIO CCOO
3. Miguel Martínez Santos PAS FUNCIONARIO UGT
4. Rosario Gómez Gutierrez PAS LABORAL Valladolid CCOO
5. Diego Tamayo Alonso PAS LABORAL Valladolid CCOO
6. Azucena Rojo Alvarez PAS LABORAL Valladolid
7. Alfredo Lahuerta Izquierdo PAS LABORAL Valladolid
8. Alfredo Morón PAS LABORAL Soria UGT
9. Alberto Morala Sanz PAS LABORAL Segovia
10. Carmen Blanco de Castro PAS LABORAL Palencia
11. Ana Isabel Bombín Gallego AS LABORAL Palencia
12. Gregorio Antolín Giraldo, PDI FUNCIONARIO Valladolid CSI-F
13. Ana María Verde Romera , PDI FUNCIONARIO Soria UGT
14. Rosalba Inés Fónteriz García, PDI FUNCIONARIO Valladolid STECyL
15. Rocío Anguita Martínez, PDI FUNCIONARIO CCOO
16. Mercedes Martínez León, PDI LABORAL VALLADOLID UGT
17. Lucía Pérez Pérez, PDI LABORAL VALLADOLID SATSE
18. Juan José Tellería, PDI LABORAL VALLADOLID CSIF
19. José Juan Zurro, PDI LABORAL VALLADOLID STECyL
20. José María Jiménez Pérez, PDI LABORAL VALLADOLID CCOO
21. Elena Jiménez García, PDI LABORAL SORIA
22. Sandra Ovejero de Pablo, PDI LABORAL SORIA
23. Emilio Benedicto Carrillo, PDI LABORAL SORIA
24. Darío Pérez Brunicardi, PDI LABORAL SEGOVIA
25. Coral Morera Hernández, PDI LABORAL SEGOVIA
26. Daniel Sancho Rincón, PDI LABORAL PALENCIA STECyL
27. José Miguel Gutiérrez Pequeño PDI LABORAL PALENCIA
28. Eduardo Fernández Rodríguez PDI LABORAL PALENCIA

Miembro con voz pero sin voto, peculiaridad UVA (Alumno Invitado)

- **Comisión permanente del Comité de Seguridad y Salud:**

- Representación UVA:

- Presidente del Comité

- Gerente

- Vicegerente de Asuntos Generales

- Directora del SPRL

- Representación sindical:

- Secretaria del Comité

- Representante del PDI

- Representante del PAS funcionario

- Representante del PAS laboral

- **Reuniones del CSS:** mínimo 4 al año, habitualmente en marzo, junio, septiembre y diciembre

Servicio de Prevención de la UVa

- El Servicio de Prevención de la UVa está constituido por un Servicio Propio con las especialidades de Seguridad Laboral y Vigilancia de la Salud (pinchar para ver [Quienes somos](#)) y un Servicio de Prevención Ajeno (SPA) con las especialidades de Higiene Industrial y Ergonomía.
- Todos los años a principio del curso académico se presenta la Comité de Seguridad y Salud la programación de actividades a realizar durante el curso y la previsión durante los siguientes en número de años suficientes hasta completar la revisión periódica de todos los edificios de la universidad.
- El SPA sale a contratación pública periódicamente. En su pliego de condiciones técnicas además de las dos especialidades indicadas que se han de realizar de forma general según la normativa, figuran una serie de actividades programadas a realizar durante la vigencia del contrato conforme a la planificación aprobada en el Comité de Seguridad y Salud.

Actividades del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UVa

Evaluaciones de Riesgos de los puestos de trabajo y lugares/ condiciones de trabajo
Medidas Preventivas y Planificación de la Prevención

- Revisiones programadas de las fichas de evaluaciones de riesgos/ medidas preventivas/ planificación prevención en el puesto de trabajo, fichas de evaluaciones de riesgos/ medidas preventivas/ planificación prevención en laboratorios / talleres / otros lugares de trabajo
- Revisiones programadas de los Planes de autoprotección y emergencia de los edificios, simulacros de evacuación.
- Revisiones programadas de las condiciones ambientales de los edificios
- Revisiones programadas de trabajos en alturas de las cubiertas de cada edificio.
- Revisiones específicas de puestos o lugares de trabajo por cuestiones sobrevenidas: maternidad, especial sensibilidad, accidentes, incidentes, otras cuestiones detectadas por la vigilancia de la salud, coordinación empresarial con otras entidades.

Informes técnicos específicos y actividades de información y formación

- Ámbito de la seguridad laboral investigación de accidentes de trabajo, informes de seguridad frente a caídas en alturas en cubiertas de los edificios/ procedimientos de trabajo, informes por atmósferas explosivas, informes / procedimientos de trabajo por espacios confinados, etc.
- Ámbito de la higiene industrial: informes por contaminantes químicos en lugares de trabajo, informes por contaminantes biológicos en lugares de trabajo, informes por contaminantes de agentes físicos (ruido, radiación...)
- Ámbito ergonomía del puesto de trabajo
- Ámbito psicología del trabajo: factores organizacionales que favorezcan la prevención e impidan malas prácticas que deriven en estrés, acoso, burnout, etc.
- Desarrollo de información y formación sobre todo lo anterior, sobre las medidas preventivas resultantes de las evaluaciones de riesgos y sobre el cuidado de la salud

Vigilancia de la salud de los empleados
Individual y Colectiva

- Reconocimientos médicos individuales en función de los riesgos y de las condiciones personales específicas (protección de la maternidad y de individuos con especial sensibilidad a factores de riesgo)
- Informes médicos de aptitud por salud para el puesto y para la adaptación del puesto de trabajo en caso de necesidad por cuestiones de salud
- Seguimiento colectivo y epidemiológico de la salud de los empleados
- Atención al accidente de trabajo, primeros auxilios, reposiciones de botiquines, actividades varias relacionadas

Actividad Sanitaria del Servicio de Prevención

Vigilancia de la Salud

- Campus de Valladolid
- Campus de Palencia, Segovia y Soria

- Reconocimientos médicos periódicos, según protocolo en función de los riesgos del puesto
- Vacunaciones según protocolo específico en función de los riesgos del puesto
- Seguimiento del absentismo por contingencia común

Funciones

- Vigilancia de la Salud
- Promoción de la salud
- Prevención
- Asistencia

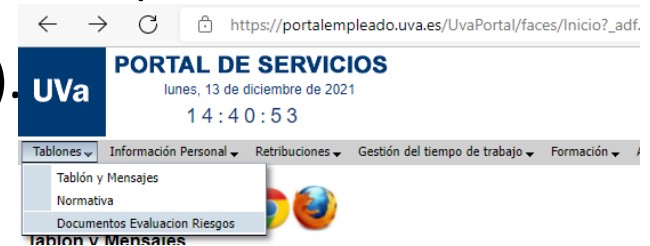
Las revisiones por edificios:

Evaluaciones de Riesgos, Condiciones Ambientales, fichas de cubiertas y Planes de Autoprotección/ Emergencias

- El Comité de Seguridad y Salud de la UVa acordó en su reunión de 25 de septiembre de 2019, la revisión de la evaluación de riesgos de todos los edificios de la UVa, en una programación de 6 años habiendo una intermedia a los 3 años para los que tuvieran actividad experimental, que se presentó en dicha reunión.
- La programación se ha ido adaptando a las diferentes necesidades que van surgiendo, por ejemplo, se ha visto modificada por las necesidades que han surgido de la pandemia de COVID19
- Para llevarla a cabo se contrató por contrato público a un Servicio de Prevención Ajeno (empresa acreditada por la Comunidad Autónoma) en contrato de 3 años, ampliable otros 2, siguiendo las especificaciones de los pliegos técnico y administrativo.

Como resultado de la revisión

- Informe de Evaluación de Riesgos y planificación de la prevención (disponible en el [portal del empleado](#), pinchando en Tablones Documentos Evaluación de Riesgo).



Cada edificio Consta de las siguientes fichas:

- Ficha de instalaciones generales del edificio
- Ficha de instalaciones particulares laboratorio/taller
- Ficha del puesto
- Anexos de utilidad
- Informe de condiciones ambientales
- Ficha de cubiertas (disponible en las conserjerías de los edificios)
- Documento Plan de Autoprotección de edificio revisado (las normas de evacuación y emergencias son públicas y comunes para todos los edificios y están disponibles [en este enlace](#))

Más información de prevención en la web UVa

Información básica de prevención para investigadores de la UVa

<https://investiga.uva.es/buenas-practicas/prevencion-y-seguridad/>

Información general:

- [PLAN DE PREVENCIÓN DE LA UNIVERSIDAD](#)
- [PREVENCIÓN EN LOS PUESTOS DE TRABAJO](#)
- [PLANES DE EMERGENCIA](#)
- [APLICACIÓN PARA LA CITACIÓN DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS](#)
- [ACCIDENTE EN EL TRABAJO](#)
- [CONSEJOS PREVENTIVOS](#)
- [COMUNICACIONES DE RIESGOS, SUGERENCIAS Y QUEJAS](#)
- [AVISOS Y CAMPAÑAS](#)
- [EMPRESAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UVA](#)

y sobre prevenir en los desplazamientos

<http://www.uva.es/export/sites/uva/6.vidauniversitaria/6.21.movilidad/6.21.07.seguridadvial/index.html>

La seguridad de todos también depende de ti

UVa

